

DIFERENCIAS DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ANÁLISIS DE LA INVISIBILIZACIÓN DEL TRABAJO

DE LAS MUJERES EN LA PRENSA ESPAÑOLA¹

FLORENCIA ROVETTO Y NÚRIA SIMELIO

Resumen

El análisis de los medios de comunicación desde la perspectiva de género ofrece propuestas que enriquecen la discusión abierta y que muestran que todavía no está resuelto el problema de la discriminación. Estas lagunas también se manifiestan en la poca y sesgada representación del trabajo de las mujeres en la prensa. Las investigaciones que hemos realizado evidencian que el problema de las explicaciones de los medios es el resultado de adoptar un enfoque determinado que reproduce un modelo hegemónico androcéntrico, construido a partir de definir en positivo/negativo a otras y otros en razón de diferentes divisiones sociales.

Palabras clave: mujeres y trabajo - medios de comunicación y género - análisis de contenido - prensa de información general - ley orgánica de igualdad

Abstract

The analysis of Mass Media from a gender perspective gives proposals for enriching the open discussion and shows how the problem of gender discrimination has not yet been fully resolved. Consequently, this gap is also evident when we analyze the biased portrayal of women's work on the press. The researches that we have carried out prove that the problem of the media explanations is the result of adopting one specific approach that reproduces the hegemonic androcentric model. This model has been constructed by defining in positive/negative "the others" regarding different social divisions.

Keywords: women and work - gender and mass media - content analysis - general press - Organic Law on Effective Equality

1. INTRODUCCIÓN

Las investigaciones sobre mujeres y medios de comunicación tienen un creciente interés para los organismos públicos y los movimientos sociales. En

¹ Los resultados presentados en este artículo provienen de una investigación I+D+I (2008-2010), "Representación del trabajo de las mujeres en los medios de comunicación: de la marginación a la utilización de Internet2 para la participación en la construcción de conocimiento y la evaluación de políticas públicas", financiada por el Instituto de la Mujer, dirigida por Amparo Moreno Sardà y realizada por Núria Simelio, Florencia Rovetto, Jordi Ibarz y María Teresa Vera Balanza.

1983 el Consejo Europeo recomendó “la contribución de los medios de comunicación social al desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres”² y pidió que todos los países miembros desarrollasen investigaciones para analizar la valoración de la imagen de la mujer en los medios de comunicación. En las conclusiones del informe publicado en el año 2000, por el Instituto de la Mujer, “Imágenes de las mujeres en los medios de comunicación” se reconocen las principales lagunas en las investigaciones: “falta estudios comparativos, estudios longitudinales que permitan medir los cambios a lo largo del tiempo y referencias a los métodos y resultados de la investigación”.³

En relación al tema específico de la representación del trabajo de las mujeres en los medios de comunicación, Michèle Mattelart,⁴ ya en los años ‘80, llamaba la atención sobre el sesgo que se produce en la cultura de masas. Para ella, las industrias culturales presentan el trabajo de la mujer como un sucedáneo, como una actividad compensatoria cuya única legitimidad depende precisamente de ser un elemento secundario en su vida, ofreciendo la dependencia de las mujeres al rol familiar como única invariable realidad, como la “esencia” misma del sujeto femenino.

Érica Flahaut analiza la imagen que se recoge de las mujeres en los medios de comunicación a partir de los años setenta, y llama la atención que la prensa, desde ese momento, comience a hacer alusión continua a las “mujeres solas”. La investigadora comenta que los retratos femeninos que dibujan los periodistas siguen reflejando los discursos tradicionalistas del siglo XIX:

La puesta en escena de la soledad femenina no es más que una forma, apenas diferente, de poner de relieve el precio que las mujeres han de pagar por su emancipación; es una advertencia y un medio de oponer una imagen triste para combatir el ideal de independencia propuesto por los movimientos feministas.⁵

² Recomendación nº R.84 del Comité de Ministros a los Estados miembros del Consejo de Europa. Aprobada por el comité de ministros el 25 de septiembre de 1984 durante la 375ª reunión de delegados en el marco del seminario sobre “La contribución de los medios de comunicación social al desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres”, organizado conjuntamente por el Comité para la igualdad entre Hombres y Mujeres, y el Comité directivo sobre los medios de comunicación de masas. Consejo de Europa, Estrasburgo, 21-23 de junio de 1983.

³ Ullamaija Kivikuru, *Imágenes de las mujeres en los medios de comunicación* (Madrid: Instituto de la Mujer, 2002), 64.

⁴ Michèle Mattelart, *Mujeres e industrias culturales* (Barcelona: Anagrama, 1982).

⁵ Arika Flahaut, “La triste imagen de la mujer sola”, en *Un siglo de antifeminismo*, coord. Christine Bard (Madrid: Biblioteca Nueva, 2000), 329.

Para esta autora, el discurso mediático les dice a las mujeres que son libres, que han conseguido la igualdad, pero que ahora son infelices: padecen agotamiento, infertilidad, soledad, nuevas enfermedades, etc.

Pero toda esta situación no se da aislada de unas condiciones económicas y sociopolíticas determinadas. En este sentido, se llega a un punto en el que hay que considerar el desajuste y las modificaciones del papel masculino a partir de los arquetipos simbólico mediáticos.

2. LA REPRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Si nos detenemos a reflexionar sobre la presencia de las mujeres en las noticias, se destaca fundamentalmente su ausencia como protagonistas, algo que se ha llegado a denominar “aniquilación simbólica”.⁶ Esto equivale a decir que la representación de las mujeres es desproporcionadamente inferior a su presencia en el mundo laboral y cultural. Actualmente, las mujeres constituyen al menos un 35% de la población que dispone de empleo remunerado —sin tener en cuenta el empleo público o el trabajo en el hogar donde su representación es mucho más elevada—, y apenas son sujeto informativo en los periódicos de información diaria o en los informativos televisivos.

A su vez, la representación, enfoque y tratamiento de las mujeres en las noticias es, a menudo, estereotipada, con particular énfasis sobre el aspecto físico y los vínculos familiares. Estas características de la representación femenina en las noticias tienen relación con la posición social, con las expectativas y valoraciones en torno a las mujeres y, de modo igualmente importante, con la propia percepción de sí mismas que los medios contribuyen a formar.

Muchos de los estudios realizados sobre mujeres y medios de comunicación han puesto de manifiesto que la imagen de las mujeres que se trasmite desde la información, y aún más desde la publicidad, sigue anclada en los roles tradicionales, sin reflejar la realidad actual de unas mujeres que contribuyen activamente al proceso de desarrollo de la sociedad.

⁶ M^a Isabel Menéndez, *El 4º poder ¿Un poder de las mujeres?* (Oviedo: Instituto Autónomo de la Mujer, 2003).

Sánchez Leyva y Reigada Olaizola⁷ reafirman el papel crucial que poseen los medios de comunicación de masas en tanto mediadores sociales de discursos, acontecimientos y modelos de experiencia. Según las autoras, el estudio de tales procesos comunicativos permite tanto el análisis como la denuncia de los distintos mecanismos que contribuyen a la subordinación de las mujeres. Son necesarias también, la realización de lecturas alternativas y transgresoras desde la crítica feminista, y la construcción de nuevos escenarios comunicativos más plurales, integradores e igualitarios desde el punto de vista de las relaciones de género. En definitiva, la construcción de la ciudadanía pasa por indagar la agencia, la experiencia, la identidad, el cuerpo o las múltiples diferencias de los sujetos, en el contexto de las transformaciones del capitalismo y los modos de vida, generadores de las representaciones hegemónicas y las transgresoras.

Resultados similares encontramos en las investigaciones realizadas sobre la representación del trabajo de las mujeres en la ficción, el Instituto de la Mujer presentó un estudio en 2007 denominado “Tratamiento y representación de las mujeres en las teleres series emitidas por las cadenas de televisión de ámbito nacional”, donde se concluye que también existe discriminación en las series de televisión. Las tramas sobre mujeres son mayoritariamente referidas a relaciones personales y sentimentales, mientras que las laborales son protagonizadas por los varones. Las mujeres son relegadas al ámbito privado:

En cuanto a los modelos relacionales, en la práctica totalidad de los ámbitos observados en las diferentes teleres series son los hombres quienes toman la iniciativa: son ellos los que lideran los grupos de amigos, son ellos los que desencadenan los conflictos, son ellos quienes los resuelven, son ellos también quienes dominan el entorno profesional, etc. Sin embargo, hay dos espacios en los que las mujeres parecen llevar la voz cantante. El primero es el ámbito doméstico, pues, entre otras muchas cosas, ellas ejercen el control de la dinámica del hogar y son quienes dialogan con los hijos e hijas. El segundo espacio tiene que ver con el universo de las relaciones sentimentales.⁸

Otra línea de investigación relacionada con la representación del trabajo de las mujeres en los medios es la que toma como objeto de estudio a las mujeres inmigrantes. Un ejemplo, es la investigación realizada por el grupo PICNIC *Mujeres inmigrantes en España: Representaciones en la información y percepción social*.⁹ Este

⁷ M^a José Sánchez y Alicia Reigada, “Revisitar la comunicación desde la crítica feminista. Notas introductorias”, en *Crítica feminista y comunicación*, coords. M^a José Sánchez y Alicia Reigada, 136-148 (Sevilla: Comunicación Social: 2007).

⁸ Instituto de la Mujer, *Tratamiento y representación de las mujeres en las teleres series emitidas por las cadenas de televisión de ámbito nacional* (Madrid: Instituto de la Mujer, 2007), 186.

⁹ Asunción Bernárdez, dir., *Mujeres inmigrantes en España: Representaciones en la información y percepción social* (Madrid: Fragua, 2007).

trabajo responde a la evidencia de que la inmigración es uno de los fenómenos sociales que genera más preocupación en los países ricos, donde es percibida como un elemento problemático y desestabilizador. Esa percepción negativa del fenómeno migratorio, puede analizarse, además, desde una perspectiva de género, y observar cómo dentro de este contexto, se produce el supuesto de que esa inmigración es fundamentalmente una cuestión de varones adultos, que se desplazan para conseguir recursos económicos para una familia que permanece en sus lugares de origen, ignorando la feminización de los movimientos de población.

Según este estudio, las mujeres inmigrantes están incorporadas a la agenda de los telediarios españoles casi en la mitad que los varones. Ellos salen mucho más que ellas en forma colectiva, por ejemplo en pateras o en redadas en bares, o como trabajadores de la construcción, terroristas y presos. Las mujeres sólo son enfocadas de manera colectiva, como trabajadoras de algunas cadenas de montaje o como prostitutas, y además nunca en grupos muy numerosos. Las mujeres inmigrantes son presentadas como narradoras y/o protagonistas de su propia o de alguna historia, en menos de un cuarto de la noticia (en un 19% del total de noticias sobre inmigración o un 45% del total de noticias con mujeres inmigrantes). En la mayoría de los casos cumplen simplemente el rol de acompañantes, espectadoras o peonajes secundarios frente a los protagonistas masculinos (y este “frente” siempre confronta a otro inmigrante).

Los relatos sobre la prostitución son los que les otorgan mayor consistencia, por ser contadas desde allí como sujeto colectivo y porque, las inmigrantes son casi las protagonistas exclusivas de éstos (sin compartir exclusividad con varones inmigrantes y casi sin compartirla con mujeres españolas). Allí se muestran imágenes con cuerpos que nos remiten inmediatamente a la idea de “mujer inmigrante”. Este protagonismo visual que tienen va más allá de que sean contadas como trabajadoras, reivindicativas, explotadas o víctimas.

En cuanto a las estrategias utilizadas para la representación de las mujeres inmigrantes, las investigadoras señalan las siguientes: victimización, naturalización, ausencia de individualización, creación de distancia social (a través del énfasis de las diferencias culturales), insistencia en el sujeto legislado. La ausencia de las mujeres inmigrantes del discurso informativo demuestra cómo se les adscribe a un cierto lugar social, ligado a la esfera de lo íntimo, lo cotidiano y lo privado. Es decir, como mano de obra, madres y trabajadoras domésticas. Este posicionamiento garantiza la perpetuación de las relaciones de género en nuestra sociedad, evidenciando una situación que no sólo excluye a las mujeres inmigrantes, sino que mantiene la exclusión de las autóctonas, al mantener el estatus

quo de las relaciones de género e impedir su cuestionamiento y su transformación.

3. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS

3.1. METODOLOGÍA

En los siguientes subcapítulos presentamos los resultados de tres investigaciones realizadas en el marco del proyecto general. La metodología utilizada ha sido un análisis de contenido cuantitativo en el que las variables han sido diseñadas a partir de 5 preguntas básicas: *¿de quién hablan las noticias?*, para identificar *¿qué mujeres y qué hombres* de distintas edades, procedencias y condiciones son considerados *protagonista* en las noticias, y *en qué actuaciones y escenarios* son enfocadas? También nos interrogamos por la autoría de la información, esto es, *¿quién enfoca y con qué fuentes* construye la información?, para evaluar el tratamiento que se ofrece de las mujeres y de los modelos femeninos de trabajo. La muestra específica de cada investigación se indicará en los apartados correspondientes.

3.2. LA REPRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LA PRENSA DE INFORMACIÓN GENERAL DURANTE LA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA

La investigación realizada por Núria Simelio (2006)¹⁰ examina la presencia de las representaciones sociales de mujeres y hombres en cuatro periódicos de información general durante el periodo que va de 1974 a 1984. Se han analizado todas las unidades comunicativas de 11 ejemplares completos a partir de 121 variables. Las unidades de análisis totales son 3.298 repartidas entre *El País* (425), *La Vanguardia* (970), *El Correo Español/El Pueblo Vasco* (794) y *ABC* (1190). El total de datos registrados es de 399.058. Las mujeres identificadas reciben una escasa atención en los periódicos analizados, que alcanza el máximo de 6,4% en *ABC* de 1984 y el mínimo de 0,6% en *La Vanguardia* de 1979:

¹⁰ Núria Simelio, *Prensa de información general durante la transición política (1974-1984): pervivencias y cambios en la representación de las relaciones sociales* (Bellaterra: Servei de Publicacions de la UAB, 2006).

Tabla 1. *Evolución de mujeres y hombres identificados con nombre y/o apellidos (número de referencias y porcentaje de superficie)*

	1974		1979		1984	
	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie
Mujeres identificadas						
ABC	10	6.1%	4	2.8%	14	6.4%
El Correo Español	3	1.4%	10	2.5%	2	1.7%
El País	-	-	3	2.0%	4	2.4%
La Vanguardia	7	1.5%	2	0.6%	7	4.1%
Hombres identificados						
ABC	75	42.5%	72	34.8%	66	28%
El Correo Español	42	29.8%	59	32.2%	37	27.7%
El País	-	-	36	31.4%	51	32.5%
La Vanguardia	77	27.4%	54	28.7%	55	28%

Base: superficie total de todas las Unidades Redaccionales (UR) de ejemplares completos.

Como ponen de manifiesto los datos de esta tabla, las mujeres merecen muy poca atención en todos los diarios, tanto en número de UR como en porcentaje de SR. La abundancia de nombres de varones adultos contrasta con la escasez de nombres de mujeres, como si a lo largo de esos años no se hubieran incorporado a las mismas profesiones, como si la actividad pública continuara siendo un reducto exclusivamente viril. Las mujeres identificadas constituyen un repertorio muy reducido en el enfoque de los diarios analizados, pero precisamente por esto, es significativo que nos detengamos a analizar quiénes son estas mujeres.

Según las tablas, de los ejemplares de la muestra, el periódico que enfoca menos mujeres, tanto en número como en porcentaje de espacio es *La Vanguardia* de 1979, con tres mujeres que sólo ocupan el 0,6% de la superficie. Dos forman parte de un colectivo de varias personalidades entre las que se encuentran. La otra mujer es enfocada como víctima: “Piedad Luna, empleada de limpieza, ha sido apuñalada”.

En 1974 y 1984 *La Vanguardia* enfoca principalmente mujeres relevantes por ser deportistas, artistas, víctimas, o tener un elevado estatus social. En 1974, de las siete mujeres enfocadas, cinco son actrices, una deportista, y “Doña Laura Laverdós Sinón que dio a luz una niña”. En el ejemplar de *La Vanguardia* de

1984 se enfoca a ocho mujeres, dos son deportistas, cuatro artistas, y dos aparecen en la sección de sociedad. Por otro lado, encontramos a una sola mujer con poder político: Margaret Thatcher.

ABC es el diario analizado que enfoca a un mayor número de mujeres identificadas. Sin embargo, la tipología de mujeres que llaman la atención al diario es la misma que en las otras cabeceras. En 1974 de las diez protagonistas que aparecen en nueve UR se encuentra una deportista, una *miss*, una reina, Isabel de Inglaterra, cuatro artistas, una escritora, una detenida por posesión de droga, Maria Das Grazas Silva de la que se advierte que es “súbdita brasileña, con 21 años y de profesión maniquí” y una “señora de”, “Señora de Yllera (don Guillermo) de soltera Mauca Díaz de Bustamante ha dado a luz a un niño, primero de sus hijos, que recibió el nombre de Guillermo”.

En 1979, *ABC* enfoca cinco protagonistas mujeres. La protagonista que ocupa más espacio es Patricia Hearst (“sonriente abandona la prisión”), que aparece en las primeras páginas y en la sección de sucesos. Esta protagonista es enfocada por quebrantar la ley, si bien, a diferencia de 1974, en que también hay una delincuente, aquí se resalta su origen familiar acomodado. Las otras tres, son una presentadora de televisión, una actriz, y la única empresaria de la muestra que contesta una encuesta sobre si le da miedo salir a la calle a causa del terrorismo. Por último, se enfoca sarcásticamente a una mujer finlandesa de 60 años, muerta en brazos de un *latin lover*.

El *ABC* de 1984 es el que más mujeres enfoca de toda la muestra, con 14 mujeres y el 6,4% de la superficie. Siete tienen una profesión relacionada con el espectáculo: una actriz de cine, Marilyn; una actriz de teatro, Lola Herrera; una azafata del programa de televisión 1, 2, 3; una soprano, dos modelos y un personaje de ficción, Elena Francis. Tres son enfocadas como “señoras de” a causa de haber dado a luz. Al igual que en los otros ejemplares, también se enfoca una deportista, Tina Lillack, de la que se dice explícitamente que “es de mirada levemente miope y tiene unas piernas largas como una carretera de *middle west*”, y una delincuente, M^a Teresa Mestre. Finalmente, encontramos a Ronit Sova, enfocada por su condición de mujer y su posición jerárquica en una institución: “ocupa el puesto de instructor de los paracaidistas judíos, *siendo la primera mujer*, en aquellas latitudes que se dedica a tales menesteres. *La sonriente* sargento mayor contabiliza ya doscientos cuarenta saltos”. También se destaca que tiene 23 años y es judía.

El ejemplar de 1974 de *El Correo Español/ El Pueblo Vasco* enfoca a tres mujeres identificadas con nombre y apellidos: una princesa heredera que es noticia porque ha cumplido 36 años; una historiadora que ha sido condecorada con la

orden británica del mérito, galardón que solamente habían recibido tres mujeres hasta ese momento; y una deportista, que fue record mundial de natación.

En 1979, amplía el enfoque a diez mujeres, seis de ellas dedicadas al espectáculo: cuatro cantantes, una pianista y una actriz que se divorcia. También enfoca a dos mujeres con el estereotipo de víctima: una viuda de un policía asesinado, y una mujer de 21 años que consigue una indemnización por una negligencia médica. Y finalmente, se enfoca a dos delincuentes: una refugiada vasca miembro de ETA, y Patricia Hearst condenada por robar a mano armada en un banco.

En 1984, *El Correo Español* sólo enfoca a dos mujeres: una ex presa y ex miembro de ETA, “acogida a medidas de gracia, objeto de insultos personales y llamadas anónimas”; y al personaje de ficción Elena Francis, consejera sentimental y marca comercial.

El País sólo incluye tres mujeres (2%) como protagonistas en el ejemplar de 1979 y cuatro (2,4%) en el de 1984. Por tanto, enfoca a muy pocas mujeres y cuando lo hace pone de manifiesto imágenes preconcebidas del tipo de mujeres que llaman la atención del diario. Tanto en 1979 como en 1984 encontramos una mujer que representa la “niña rica” que cae en la delincuencia: Patricia Hearst, “multimillonaria saliendo de la prisión después de su relación con un grupo revolucionario”. Otra mujer aparece en la contraportada, Peach de Rohan: princesa suiza, expulsada de un internado por fumar marihuana. También enfoca a deportistas: Andrea Matay, atleta húngara y Tina Lillack, campeona del mundo de jabalina; y artistas como Mia Farrow, que solicita el divorcio, y Eulalia Solé, pianista. Finalmente, sólo encontramos una mujer anónima identificada con nombre y apellido y que aparece en la contraportada, Dolores Fernández Feijoo, artesana.

Resulta significativo que en los ejemplares analizados de las cuatro cabeceras se enfoque a las mujeres principalmente cuando realizan actividades artísticas y deportivas, como víctimas, delincuentes o “señoras de”. Además, son mostradas como agentes pasivos y receptores de acciones, muchas veces negativas, o en las que no suelen ser enfocados los protagonistas masculinos, como tener hijos. Además, se hacen calificaciones sobre sus características personales, como la simpatía o la belleza, no aparecen como representantes públicas de las diferentes actividades sociales, excepto Margaret Thatcher, y se las relega a la vida privada.

Por tanto, las mujeres identificadas con nombre y apellidos no tienen acceso ni presencia en los ejemplares analizados, ya que en el conjunto de ejemplares analizados representan menos del 5% de las protagonistas de las informaciones. Si tenemos en cuenta que las mujeres como colectivo representan algo más del

50% de la población, los resultados muestran que la prensa de información general no ha reflejado las transformaciones que se sucedieron durante la transición y la democracia que significaron la recuperación del pleno derecho de ciudadanía para las mujeres. El periodo de la transición es básico en términos de transformaciones sociales entre hombres y mujeres, ya que durante la dictadura, no estaba ni siquiera reconocida la igualdad legal entre sexos, que no se estableció hasta 1978 con la aprobación de la Constitución Española. En esta etapa se despenalizan los anticonceptivos, el divorcio, el adulterio y en algunos aspectos el aborto; éstos son cambios trascendentales para la vida de la población española. Desde finales de 1974 se constituyeron grupos de mujeres en todo el Estado y en 1975, coincidiendo con el año Internacional de la Mujer, se realizaron las Primeras Jornadas de Liberación de la Mujer en Madrid, con la asistencia de 500.000 mujeres de todo el Estado. Los datos del análisis permiten concluir que la prensa, al resistirse a dar cuenta de estos cambios, actuó como freno a pesar de que la sociedad y la legalidad mejoraran la situación general y potenciaron las transformaciones sociales.

3.3. ANÁLISIS DE LA REPRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE LAS MUJERES INMIGRANTES

Los resultados del análisis cualitativo realizado por Florencia Rovetto (2006)¹¹ sobre la representación del trabajo de las mujeres inmigrantes en una muestra compuesta por el diario *ABC* y la revista femenina *Lecturas*, publicados en las tres últimas décadas (1984, 1994, 2004) permitieron confirmar y concluir que la migración femenina y el trabajo de las mujeres inmigrantes está invisibilizado y distorsionado en dichas publicaciones.

En el diario *ABC*, las trabajadoras inmigrantes son presentadas como colectivos anónimos, enfocadas en espacios marginales, pacientes o padecientes de circunstancias individuales y del contexto, sin capacidad de acción o decisión. Por otra parte, en las páginas de la revista *Lecturas*, las escasas menciones acerca del país de origen o el lugar de nacimiento que presentan las protagonistas aportan información de carácter positivo, (“simpática gaditana”; “guapa dominicana”). Estas designaciones también son valoradas positivamente en los anuncios clasificados del diario *ABC*, con designaciones que destacan sus atributos per-

¹¹ Florencia Rovetto, “La representación del trabajo de las mujeres en la prensa (1984-2004)” (Tesina de Doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, Madrid, 2006).

sonales y su procedencia geográfica (“rumanas y rusitas calientes”; “guapa brasileña”, “extranjeras exuberantes”).

El tratamiento de las mujeres extranjeras varía según miremos unas páginas u otras del diario analizado. Las noticias sobre la inmigración asocian a las trabajadoras con la ilegalidad, los trabajos mal remunerados y la explotación, promoviendo una visión distorsionada de la integración de mujeres extranjeras en la vida laboral española.

Estos ejemplos del diario *ABC* muestran a trabajadoras inmigrantes como protagonistas sólo en las imágenes de dos informaciones en cuyos titulares se hace referencia a situaciones conflictivas: “España limitará la entrada de los trabajadores del Este para evitar un efecto llamada” y “Más de 5.000 niños y niñas españoles están atrapados hoy en redes de prostitución”.

Comprobamos que el tratamiento de la “prostitución” es desigualmente atendido en las informaciones y en la publicidad que presenta *ABC*. Esto pone de manifiesto una escasa y negativa presencia en las informaciones, y una muy alta y positiva presencia en los anuncios clasificados por palabras en relación a la oferta de servicios sexuales por parte de las mujeres inmigrantes. Mientras que las informaciones las presentan vinculadas a hechos conflictivos (“turismo sexual”, “ilegalidad”, “mafias de proxenetas”) omitiendo referencias sobre el contexto histórico, social y económico, en las publicidades, se aporta una visión no conflictiva de este trabajo, donde predomina la representación de transacciones económicas, relaciones interpersonales y atributos individuales que positivan los servicios ofrecidos.

A su vez, las informaciones que hacen referencia al trabajo de las mujeres inmigrantes en el diario *ABC* priorizan los portavoces gubernamentales e institucionales como principales fuentes para la elaboración de dichas noticias, omitiendo la propia voz de las mujeres implicadas en los acontecimientos noticiosos.

3.4. LA REPRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LA PRENSA Y EL IMPACTO DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES (LOIEMH) DE MARZO DE 2007¹²

En el marco de esta investigación se ha realizado la tesis doctoral de Florencia Rovetto “La representación del trabajo de las mujeres en la prensa: Análisis comparativo y cualitativo de la información de actualidad”.¹³ Allí, se profundizó en el análisis de la prensa española para examinar la representación del trabajo de las mujeres en el contexto de la promulgación de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (LOIEMH) de marzo de 2007.

La investigación se centró en el impacto que pudiera haber tenido la LOIEMH sobre la representación de los modelos femeninos de trabajo y la visibilización de las transformaciones sociales protagonizadas por las mujeres en distintos ejemplares de los diarios españoles *ABC* y *El País*, con el fin de evaluar el enfoque y el tratamiento que realizan sobre el trabajo de las mujeres y su participación en la construcción de la “actualidad informativa”.

Con esta investigación se puso en evidencia que el bajo nivel de visibilidad del trabajo de las mujeres en la prensa actual no se corresponde con los cambios sociales y las modificaciones normativas más recientes que afectan a la equidad entre mujeres y hombres. A su vez, se constata que en los textos periodísticos analizados se da una ausencia casi total de referencias a la necesidad de generar un debate social sobre la situación del empleo de las mujeres: la precariedad, la conciliación, la doble jornada de trabajo y la igualdad de oportunidades, que incluya diferentes protagonistas individuales y colectivos y a las propias involucradas.

La muestra de periódicos quedó constituida por 42 ejemplares correspondientes a las fechas anteriores y posteriores a la aprobación de la ley: la cuarta

¹² BOE nº 71. *Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres*. Publicado: 23 de marzo de 2007. Allí se establecen criterios normativos que nos interesan aquí, tal como los que se señalan en el Título III sobre Igualdad y medios de comunicación; en el título IV sobre derecho al trabajo en igualdad de oportunidades; en el Título V sobre el principio de igualdad en el empleo público; y en el Título II sobre las políticas públicas para la igualdad. Texto de la ley completo en: http://www.csd.gob.es/csd/promocion/mujer-y-deporte/marco-normativo/antep_iguald/?searchterm=ley%20de%20igualdad.

¹³ Florencia Rovetto, *La representación del trabajo de las mujeres en la prensa. Análisis comparativo y cualitativo de la información de actualidad* (Bellaterra: Servei de Publicacions de la UAB, 2010).

semana de los meses de octubre de 2006, abril y octubre de 2007 de las cabeceras *ABC* y *El País*.

De las 6.770 noticias publicadas en los 21 ejemplares de diarios que componen la muestra, 393 unidades de análisis (UA) hacen referencia explícita a mujeres en los titulares. Esto equivale al 5,8% del total de noticias publicadas en los ejemplares de *ABC* y *El País*, de las cuales: 209 corresponden a la cabecera *ABC* (el 3,1% del total de noticias publicadas) y 184 unidades de análisis corresponden a la cabecera de *El País* (el 2,7% del total de noticias publicadas). Ciertamente, si tomamos estos datos para medir el nivel de visibilidad de las mujeres en las publicaciones analizadas, podemos advertir que el nivel de visibilidad de las mujeres como protagonistas de los titulares no supera el 10% del total de noticias publicadas. En realidad, se mantienen los porcentajes de la muestra de la investigación anterior sobre ejemplares de 1974, 1979 y 1984, como si nada hubiera cambiado.

La significativa ausencia de noticias protagonizadas por mujeres se traduce en el hecho de que un gran número de personas presenten pocas o ninguna mención en el conjunto de la publicación. Esto indica lo que se considera más significativo o insignificante a la hora de construir el texto periodístico, y también, lo que es mejor valorado. A su vez, da cuenta de la construcción del orden del discurso androcéntrico que incluye a unos determinados personajes, a los que no es necesario describir ni caracterizar, como representación de “lo que debe ser”.

En este sentido, consideramos que la construcción de un modelo como superior a otro implica hacer algunas menciones de lo que se considera inferior. Estas menciones también son destinadas a valorar los personajes superiores, incluyendo (ocasionalmente) a “lo que no debe ser” para poder mostrar lo que sucede cuando las personas se alejan de los valores normativos, imperantes socialmente. Muchas de estas menciones hacen alusión a un tipo de protagonistas, que pueden ser mujeres, jóvenes, trabajadoras, inmigrantes, etc., de quien se detallan las características sociodemográficas que los diferencian de los personajes “superiores” que aparecen, mayoritariamente, en los textos periodísticos.

Del análisis se desprende que los ejemplares del diario *El País* enfocan a una mayor cantidad y diversidad de protagonistas colectivas. A su vez, el mayor número de colectivos de mujeres protagonistas es presentado, por ambas cabeceras, en la semana de abril de 2007.

Entre los colectivos de protagonistas enfocados por los ejemplares de *ABC* se destacan muy pocas mujeres valoradas positivamente como las empresarias españolas que “están ganando terreno en el mundo de los negocios” o las

mujeres políticas que por primera vez asumen cargos de mando en el Ministerio de Defensa, un escenario político-militar, tradicionalmente ocupado por hombres.

Pero la mayoría de los colectivos protagonistas registrados en *ABC* reciben un tratamiento valorado negativamente, como las víctimas de la clínica Corporación Dermoestética, las cifras de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas, las mujeres víctimas de ETA o las trabajadoras desocupadas que elevan el índice de desempleo femenino.

Por el contrario, los ejemplares del diario *El País* presentan una mirada más positiva en el tratamiento de algunos colectivos de mujeres protagonistas. En este matutino, hemos registrado colectivos de feministas, africanas roqueras, empresarias chinas y españolas o trabajadoras desocupadas y amas de casa, como agentes de acontecimientos valorados positivamente.

Sin embargo, nos llama la atención la victimización que hace *El País* de algunos colectivos cuando se trata de las mujeres inmigrantes en España, ya que mientras, por un lado, enfoca a las empresarias chinas que se instalan exitosamente en Cataluña, por el otro, alude a los problemas de las jornaleras rumanas durante la cosecha de la fresa en el sur del país, o a las niñas inmigrantes marroquíes “vendidas para casarlas en matrimonios pactados en Cataluña”.

Las designaciones que reciben algunos colectivos de mujeres no identificadas, hacen referencia a las actuaciones que realizan o que padecen, y al país de origen o la nacionalidad. Este tratamiento nos permite afirmar que la manera de presentar el fenómeno de la inmigración promueve una visión distorsionada de la integración de mujeres extranjeras en la vida laboral española.

Podemos concluir que el tratamiento de las mujeres inmigrantes, en los ejemplares de *El País*, privilegia el estereotipo de las protagonistas como mujeres sumisas de culturas atrasadas que padecen diversos tipos de abusos en el país de acogida.

Por otro lado, las escasas referencias a colectivos de inmigrantes registradas en ambas cabeceras, nos hacen reflexionar acerca de la falta de un debate profundo sobre la situación de estas mujeres en el ámbito laboral: sobre la precariedad que soportan, sobre los problemas singulares para conseguir la regulación trabajando en el mercado sumergido, sus demandas laborales, o la falta de servicios específicos, etc. y que el tratamiento que reciben es, en muchos casos, pasivo y sin capacidad de intervenir o tomar decisiones que repercutan sobre sus propias vidas y sobre la comunidad. Esta ausencia significativa de referencias a inmigrantes afecta tanto a mujeres como a hombres.

Por otra parte, al analizar las protagonistas que se presentan individualmente vemos que, aquí también, ambas cabeceras comparten un enfoque y un tratamiento androcéntrico, que privilegia a mujeres de las clases dominantes vinculadas al ejercicio del poder político, económico y social. Esto queda demostrado por el predominio de informaciones protagonizada por mujeres vinculadas al mundo de la política y el espectáculo.

Si bien en el conjunto de la muestra hemos contabilizado más mujeres enfocadas individualmente por su trabajo, profesión o rol social, es necesario aclarar que, al relevar todos los titulares protagonizados por mujeres, existe un número significativo de mujeres enfocadas individualmente como protagonistas de situaciones o acontecimientos que ambos medios presentan como noticias.

En términos generales, podemos afirmar que ambas cabeceras enfocan a distintas mujeres como protagonistas de acontecimientos ligados a conflictos o situaciones de vulnerabilidad y vinculados al mundo privado. Pero, es en los ejemplares de *ABC*, donde registramos un mayor porcentaje de noticias de este tipo (30% en *ABC* y 22% en *El País*), respecto al conjunto de noticias protagonizadas por mujeres en el conjunto de la muestra.

Estas informaciones hacen alusión, principalmente, a tres tipos de situaciones protagonizadas por mujeres: conflictos sentimentales o legales, accidentes y enfermedades, y relaciones interpersonales con familiares o parejas sentimentales. La mayor parte de las informaciones agrupadas en la categoría “Otras”, enfocan a mujeres de distintas edades y condiciones en situaciones conflictivas, representándolas como sujetos agentes o padecientes de malos tratos y enfermedades o como acusadas penalmente: “Piden 285 años para la etarra ‘Carmen’” o “La mujer acusada de matar a sus padres ancianos para quedarse con su herencia”.

Las designaciones de estas protagonistas aportan datos sobre las características sociodemográficas: el origen geográfico, la edad, la relación familiar o de pareja. No suelen ser mencionadas por su nombre completo, sino más bien, por el nombre de pila o por sus iniciales.

Este tipo de designaciones también caracteriza a algunas mujeres enfocadas individualmente por su trabajo, profesión o rol social. Éstas son, principalmente, las mujeres que trabajan en el mundo del espectáculo o pertenecen a las casas reales europeas, y que aparecen en la sección “Gente” o “Cultura y Espectáculos” de ambas cabeceras. Estas protagonistas son actrices, cantantes, modelos, princesas, etc. que en muchas ocasiones son enfocadas por acontecimientos vinculados a la vida privada.

En este punto, podemos resumir que muchas protagonistas enfocadas individualmente aparecen diluidas en el concepto de familia: madres, hijas, parejas, ex parejas; donde los nacimientos, las celebraciones y los casamientos tienen un lugar importante, reforzando la representación de los rituales básicos de la vida. Y estas designaciones, lejos de fomentar los valores igualitarios de la sociedad que están presentes en el redactado de la LOIEMH, invisibilizan sus proyectos personales y refuerzan los estereotipos sociales vinculados a la tradicional división del trabajo que asigna a las mujeres roles relacionados con la familia, propios de los escenarios domésticos.

También podemos concluir señalando que en muchas informaciones, las designaciones genéricas borran los rasgos singulares de las mujeres protagonistas. Estas designaciones las encontramos tanto en informaciones con protagonistas colectivas como individuales, y en noticias que hacen referencia al trabajo, la profesión y el rol social o a otras situaciones por las que las mujeres son enfocadas. Esto lo podemos apreciar mejor en algunos titulares como los que se exponen a continuación:

“Las Otras Feministas piden una diferenciación gradual del maltrato a las mujeres”.

“Pacientes del ginecólogo acusado de abusos sexuales alaban su trabajo”.

“La candidata del PSOE ceutí pidió el voto al presentar su lista porque se emocionó”.

“Las chicas también pegan”.

“Las madres kurdas de la paz”.

“Niñas ‘vendidas’ en España”.¹⁴

Por otra parte, hemos registrado que algunas de las protagonistas enfocadas por su trabajo, profesión o rol social son designadas por su nombre y apellido completo o sólo por el apellido, confiriendo un estatuto singular a cada una de las mujeres: Ségolène Royal, Esperanza Aguirre (o Aguirre), Álvarez, Kate Moss, etc. Además, éstas pueden ser enfocadas por la profesión o el cargo que desempeñan: cantante, modelo, ministra, *consellera* o presidenta de la Comunidad de

¹⁴ “Las Otras Feministas piden una diferenciación gradual del maltrato a las mujeres”, *El País*, 23 octubre 2006. “Pacientes del ginecólogo acusado de abusos sexuales alaban su trabajo”, *ABC*, 28 octubre 2006. “La candidata del PSOE ceutí pidió el voto al presentar su lista porque se emocionó”, *ABC*, 28 abril 2007. “Las chicas también pegan”, *El País*, 29 abril 2007. “Las madres kurdas de la paz”, *El País*, 23 octubre 2007. “Niñas ‘vendidas’ en España”, *El País*, 25 octubre 2007.

Madrid, y raramente son enfocadas por sus características personales o por situaciones vinculadas a sus vidas privadas.

Ninguna de las mujeres políticas registradas en todo el período analizado recibe designaciones que hagan referencia a su vida privada o a sus actividades extra-políticas. En las informaciones que enfocan a las mujeres políticas, el tratamiento que reciben se caracteriza por representarlas distanciadas de actividades o escenarios que denoten sensibilidad o sentimientos humanos.

Esta investigación pone en evidencia que la representación del trabajo de las mujeres en la prensa en las dos cabeceras estudiadas a lo largo del período seleccionado no muestra cambios significativos. Esta coincidencias en el enfoque de protagonistas, nos permite concluir que ambos tipos de publicaciones no difieren tanto al resaltar algunas actividades donde las mujeres son enfocadas por su trabajo. Sin embargo, presentan algunas diferencias en el tipo de trabajo que realizan y en el tratamiento que se hace de las protagonistas.

Los escenarios que merecen atención prioritaria, a los que la mirada informativa considera más significativos son los relacionados con las instituciones y entidades públicas que gestionan el poder político y económico. También registramos un importante número de mujeres que trabajan en el mundo del espectáculo y las artes. Estas informaciones, enfocan unas actuaciones valoradas positivamente y asociadas al éxito profesional y la fama. Pero también, en otras actuaciones, frívolas y sensacionalistas o valoradas negativamente, que destacan aspectos de la vida privada y las relaciones interpersonales de las protagonistas.

Las características que se aportan sobre la mayoría de las mujeres enfocadas como protagonistas individuales hacen referencia a su profesión o al cargo que ocupan, reafirmando el rol público que desempeñan. Las mujeres políticas, generalmente, reciben un tratamiento positivo, con verbos activos que indican “decir” o decidir en los escenarios públicos. Pero también son enfocadas como sujetos padecientes de críticas realizadas por sus pares hombres o por instituciones políticas.

Los escenarios en los que son enfocadas las protagonistas, en ambas publicaciones hacen visibles otras diferencias de tratamiento y enfoque. En algunos casos éstas son enfocadas, en tanto, que son reconocidas por su trabajo en los escenarios públicos (Penélope Cruz, Rosa Novell, Txell Miras, Ángela Merkel, etc.). En otros casos, son enfocadas por acciones que realizan en espacios privados y que afectan a su entorno íntimo y sus relaciones interpersonales (Letizia, Kate Moss, Madona, Simone de Beauvoir). Y en algunos otros, son enfocadas directamente en espacios marginales, presentadas como sujetos pacientes o

padecientes de sus circunstancias y del contexto, sin capacidad de acción o decisión (inmigrantes jornaleras, tres maestras, una prostituta, etc.)

Las cifras reflejan que las noticias protagonizadas por mujeres registradas en los 42 ejemplares que componen la muestra ocupan el 3,8% del total de superficie impresa destinada por ambos periódicos a todas las informaciones publicadas durante las tres semanas analizadas.

A su vez, al comparar ambas cabeceras podemos comprobar que, si bien los ejemplares de *ABC* presentan un mayor número de informaciones en las tres semanas analizadas, los ejemplares de *El País* son los que más superficie impresa otorgan a las noticias en general. Esto mismo ocurre con las noticias protagonizadas por mujeres, ya que, aunque en los ejemplares del *ABC* contabilizamos un mayor número, los ejemplares de la cabecera de *El País* presentan informaciones más extensas y destinan mayor superficie impresa a las mismas.

Las secciones en las que registramos más informaciones protagonizadas por mujeres en ambos matutinos son: *Gente*, durante la primera semana de análisis; y *España/Sociedad*, durante las dos últimas semanas. Este aumento de informaciones en las secciones *España/Sociedad*, nos permite concluir que, en los dos períodos posteriores a la promulgación de la LOIEMH, crece la presencia de titulares protagonizados por mujeres locales con referencia al trabajo, la profesión o el rol social de las mujeres; pero también a otros asuntos en los que las mujeres se presentan como protagonistas pasivas, como veremos más adelante.

En ambas publicaciones los autores hombres superan a las autoras mujeres. Salvo en los ejemplares del diario *ABC* de la semana de octubre de 2007 en los que registramos mayor número de autorías femeninas. Estos datos nos permiten deducir que, a pesar de la creciente incorporación de mujeres periodistas en el sector, la mayoría de las informaciones seleccionadas por la representación del trabajo de las mujeres son elaboradas por otros autores (hombres, agencias) o presentan autorías que no son posibles identificar.

Esta proporción se amplía cuando analizamos las autorías de las imágenes, donde son aún menos identificadas que en los textos. A su vez, tanto en los ejemplares del diario *ABC* como en los de *El País*, las autorías femeninas de las imágenes son notablemente inferiores a las masculinas y ambas son inferiores a las autorías que definimos como “Otras autorías”.

Las pocas autorías identificadas que se presentan en ambas publicaciones son atribuidas a los hombres y a las agencias (EFE, Reuters, AFP, etc.), o son presentadas como parte de los archivos propios de la redacción de ambos diarios o de otros medios de comunicación. La escasa presencia de firmas en las

imágenes, es una característica que nos permite deducir que el trabajo periodístico sigue siendo más valorado que el fotográfico que, aún hoy, es percibido como técnico o “artístico”, sin los estudios universitarios suficientes para tomar las decisiones “políticas” que requiere el complejo entramado informativo. Y este hecho va en detrimento de todos los profesionales (mujeres y hombres) encargados de elaborar las imágenes en los periódicos.

En cuanto al análisis del lugar de la autoría, hemos detectado que ambos periódicos presentan más informaciones elaboradas desde España, seguidas de las informaciones producidas en Europa. Al comparar ambas cabeceras vemos que los ejemplares del diario *ABC* presentan más informaciones producidas en España que los ejemplares de *El País*, donde registramos una mayor diversidad ciudades, regiones y continentes.

Del análisis de las fuentes podemos deducir que en las noticias protagonizadas por mujeres ambas cabeceras citan más fuentes femeninas que en muchas ocasiones son las propias protagonistas; también priorizan los portavoces gubernamentales e institucionales como principales fuentes de la información. Consideramos que el excesivo uso de las fuentes de información relacionadas con instituciones de control y regulación social, que en muchos casos son también las protagonistas de la información, condiciona la representación del trabajo de las mujeres en los textos informativos y no ofrece otras miradas sobre aspectos sustanciales para las relaciones del conjunto de la ciudadanía.

En esta investigación, partíamos de pensar que la regularidad del cumplimiento de una ley en el espacio social permite considerar un tiempo normativo en que la misma “debería” aplicarse y otro, de más larga duración, en el cual su impacto puede ser realmente constatado, o no, en los distintos ámbitos sociales (como la prensa, que es un espacio parcial de representación), condicionada por la aperturas y resistencias que esta misma sociedad aplica a la ley promulgada.

Por este motivo, se transforma en decisivo el análisis minucioso del tercer período seleccionado en la muestra de periódicos analizados, es decir, los ejemplares de *ABC* y *El País*, que corresponden a la última semana del mes de octubre de 2007 (siete meses después de la promulgación de la ley) en los cuales el tiempo social de la repercusión de la LOIEMH ya debería estar dando muestras de su aplicación efectiva. Esta suposición también se fundamenta en el carácter global de la ley y la dimensión nacional de las cabeceras elegidas para este estudio.

Los resultados del análisis cuantitativo nos demuestran que, en la primera semana analizada, sólo contabilizamos 129 noticias protagonizadas por mujeres.

Esta cifra representa el 5,5% del volumen total de noticias publicadas durante esa semana.

En cambio, en la segunda semana, la cantidad de noticias protagonizadas por mujeres aumenta a 148 noticias publicadas por ambas cabeceras en ese período, que representa el 6,4% del total. Podríamos suponer que el aumento de noticias protagonizadas por mujeres durante la segunda semana analizada, aunque poco significativo en cuanto al volumen total de informaciones publicadas por ambas cabeceras, puede estar relacionado con la promulgación de la LOIEMH en marzo de 2007, teniendo en cuenta el carácter normativo en su impacto inicial.

Sin embargo, observamos que este aumento no se sostiene en el tiempo ya que en la última semana analizada, que corresponde al mes de octubre de 2007, las noticias protagonizadas por mujeres disminuyen a 116 y representan el 5,3% del volumen total de noticias publicadas por ambos matutinos en ese período. Es decir que, siete meses después de la promulgación de la LOIEMH, la cantidad de noticias con referencia explícita a mujeres, allí donde suponíamos que debería seguir aumentando consolidando el carácter social de la adopción de la normativa, disminuye en ambas cabeceras respecto a los dos períodos anteriormente analizados.

A su vez, los resultados del análisis cualitativo nos permiten concluir que, salvo en dos noticias registradas en los ejemplares del diario *El País* y publicados en las dos semanas posteriores a la promulgación de la ley, los principios de equidad en todos los ámbitos de la vida social, planteados en los postulados de la LOIEMH, no han sido abordados en los diarios analizados con la profundidad que esta problemática requiere.

Las informaciones a las que nos referimos fueron registradas en dos ejemplares del diario *El País*. La primera corresponde al día viernes 27 de abril de 2007, y hace referencia a las mujeres empresarias que “se reunieron para debatir sobre el ‘techo de cristal’ que dificulta a las mujeres alcanzar puestos de responsabilidad en el campo profesional”, y la segunda pertenece a un ejemplar del mismo diario del día 28 de octubre de 2007: “Las amas de casa le están ahorrando dinero al Estado en guarderías [...] fregar, planchar, ir a la compra, cuidar a los hijos, en resumen, el trabajo doméstico y familiar recae todo sobre las mujeres”.

Finalmente, constatamos que el “principio de presencia o composición equilibrada” con el que la LOIEMH trata de asegurar “una representación suficientemente significativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida social”, no ha sido incorporado, hasta el momento, en la agenda periodística de los diarios de información general analizados.

En esta investigación hemos podido verificar que el bajo nivel de visibilidad del trabajo de las mujeres en la prensa no se corresponde con una realidad social que se ha transformado incesantemente en los últimos años. Por lo tanto, se puede concluir que los diarios analizados no han sido permeables a los cambios sociales y a las modificaciones normativas más recientes que afectan a la equidad entre mujeres y hombres.

También hemos valorado que el impacto del orden androcéntrico del discurso periodístico continúa estando presente en una muestra de diarios de actualidad en el contexto de la promulgación de la LOIEMH y no difiere, sustancialmente, de los resultados obtenidos en las investigaciones precedentes.

4. REFLEXIÓN FINAL

Los resultados de estas investigaciones nos permiten afirmar que las noticias analizadas en los diarios de información general gozan de credibilidad y validez informativa porque están legitimadas racionalmente por los profesionales y los medios que elaboran las noticias. Y esta legitimidad se completa con la aportada por el público lector, de tal manera que podemos decir con Bueno Abad que la preferencia por los medios impresos nos “indica que la prensa diaria denota, en nuestro contexto, que este medio cumple todavía una función de status y de diferenciación de rol, ya que se asocia con los intereses masculinos”.¹⁵

Por tanto, si consideramos que los medios impresos nos indican el modo en que debemos organizar y categorizar racionalmente los conocimientos sobre el mundo en que vivimos (mujeres y hombres), podemos afirmar que, a pesar de los cambios producidos en la realidad del trabajo de las mujeres, los diarios analizados persisten en ofrecer una imagen reduccionista y parcial de la realidad compartida, diariamente, por toda la comunidad. Esta racionalidad deja fuera de los medios la capacidad de reconocer y valorar como significativas a la diversidad de mujeres que trabajan y cumplen diferentes roles en la sociedad y cuyas actuaciones repercuten sobre el conjunto de la ciudadanía.

En este sentido, los resultados de nuestro estudio nos permiten afirmar que, a pesar de contar con los instrumentos legales y tecnológicos para revertir o al menos modificar esta situación, en los medios de comunicación no existe una representación equitativa y un acceso igualitario que visibilice a todos los miembros de la sociedad como parte de una ciudadanía activa y participativa de los asuntos públicos. De ahí que planteemos la necesidad de hacer un

¹⁵ José Bueno (dir.), *Estudio longitudinal de la presencia de la mujer en los medios de comunicación de prensa escrita* (Valencia: Nau llibres, 1996), 16.

reconocimiento del trabajo que realizan las mujeres como agentes productoras y que está al mismo nivel que el de los hombres en calidad y esfuerzo. Por tanto, los medios de comunicación deben sacarlas de la invisibilización y demandar políticas públicas destinadas a conseguir una verdadera equidad social material y simbólica que vaya más allá de los postulados normativos.

Florencia Rovetto
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Rosario
E-mail: florencia.rovetto@gmail.com

Núria Simelio
Universitat Autònoma de Barcelona
E-mail: nuria.simelio.sola@uab.cat

Recibido: 29 de septiembre de 2011
Aceptado: 29 de junio de 2012